

Requisitos académicos para ser beneficiarios de beca:

1- Aprobar un número mínimo de créditos:

En el caso de matrícula completa, deberá superar el 60 % de los créditos matriculados.

En el caso de matrícula parcial, deberá superar el 100 % de los créditos matriculados.

2- Matricularse de un número mínimo de créditos:

Tanto en el curso que solicita la ayuda (2010-11) como en el curso anterior (2009-10), el alumno deberá estar matriculado de:

<i>INGENIERÍAS TÉCNICAS</i>	COMPLETO	PARCIAL
GESTIÓN	78	Mínimo de 39
SISTEMAS	77	Mínimo de 39

<i>GRADO</i>	COMPLETO	PARCIAL
COMPUTADORES	60	Mínimo de 36
SOFTWARE	60	Mínimo de 36

IMPORTANTÍSIMO:

A LOS ALUMNOS BECARIOS QUE NO CONCURRAN A EXAMEN DE, AL MENOS, UN TERCIO DE LOS CRÉDITOS MATRICULADOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA NI EXTRAORDINARIA, SE LES EXIGIRÁ EL REINTEGRO DE LA BECA O AYUDA CONCEDIDA, ADEMÁS DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA.